

**PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREAN Y REGULAN LOS PREMIOS ANDALUCÍA DE LA
TAUROMAQUIA Y LA RED DE MUNICIPIOS TAURINOS DE ANDALUCÍA**

MEMORIA ECONÓMICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.1 del Decreto 162/2006, de 12 de septiembre, por el que se regulan la memoria económica y el informe en las actuaciones con incidencia económica-financiera, y al objeto de que se emita el preceptivo informe económico-financiero en referencia al Proyecto de Decreto citado en el encabezamiento, se comunica lo siguiente:

La evaluación de la incidencia económico - financiera del mencionado proyecto tiene como resultado un valor económico igual a cero en todos los apartados de los Anexos I a IV referidos en la Disposición Transitoria Segunda del Decreto 162/2006, de 12 de septiembre.

La propia justificación y razón de ser de este proyecto normativo indican que su promulgación no va a suponer incremento ni modificación del gasto en ninguno de los Capítulos del Presupuesto de la Junta de Andalucía, no introduce medida alguna que suponga nueva inversión o ampliación presupuestaria.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Miguel Briones Artacho

EL CONSEJERO TÉCNICO

Fernando Jaldo Alba

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | MIGUEL BRIONES ARTACHO | 02/02/2022 | PÁGINA 1/1 |
| | FERNANDO JALDO ALBA | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmL7REYTNXJJA3X7DJR4FUGUY5A | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |